

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

Biblioteca Pública.

MAHÓN.

LAS ESCUELAS LAICAS

La más estafalaria manía de nuestros libre-pensadores consiste mayormente en hacerse la ilusión de que son verdaderamente libres, sólo porque piensan al revés de cómo ha pensado siempre el género humano, desde que comenzó á existir, cuando lo que hacen con esto, es oponerse á los dictados de la recta razón y á la conciencia universal, y ya se sabe cómo califica la ciencia médica á los que discurren de tan extravagante manera.

Dios existe, nos dice con su harmónico y sabiamente ordenado conjunto el universo entero; la religión es necesaria para la moral, la paz, la justicia y el desenvolvimiento uniforme de la vida en la sociedad, gritan á una los hombres todos de uno á otro extremo de la tierra, aleccionados por la experiencia; pero saltan los libre-pensadores, y, encarándose con el universo y tratando de necio al género humano, dicen muy serios: ni Dios existe, ni para cada hace falta la religión. ¿Pruebas? No hacen falta. Hay que creerlos bajo su palabra.

En verdad, que es bien irritante este singular modo de pensar, de nuestros flamantes libre-pensadores, porque, si cada *quisque*, es libre de pensar y discurrir como mejor le acomode, ¿con qué derecho motejan á los católicos porque, siguiendo los dictados de su conciencia libre, piensan como piensa la Iglesia y se someten á su autoridad en todo lo que se relaciona con los principios religiosos y eternos preceptos de la moral cristiana? ¿No es más racional someterse á una autoridad, que tiene pruebas más que suficientes para demostrar su origen divino, y que está en posesión de la verdad religiosa absoluta, antes que dejarse arrastrar por el dicho de cualquier advenedizo, que se empeña en llevar la contra, sin más razón ni pruebas, que *porque sí*? Pero vaya uno á pedir lógica á estos desequilibrados, que si fueran capaces de ello, dejarían de ser libre pensadores.

De ese prurito de los libre-pensadores de andar siempre á tira la greña con el sentido común y con el instinto de las madres que, por inclinación natural, desean que sus hijos sean buenos y felices, ha nacido la satánica idea de crear escuelas laicas, «en donde ni por accidente sea pronunciado el nombre de Dios, y la incomparable moral cristiana, que enseña hacer bien á todos y no dañar á nadie» sea rele-

gada al olvido, cuando no odiada como la mayor rémora para el desenvolvimiento del progreso y de la libertad.

Ninguna madre puede estar conforme con esos desafueros contra la magestad de Dios y la dignidad del hombre. Ninguna madre puede estar conforme con que sus hijos nazcan y crezcan, como nacen y crecen los árboles en el monte; con que sus hijos sean rebajados á la condición de bestias, que carecen de razón, y no tienen conciencia de sus actos. ¿Por ventura es ni aún posible hablar de deberes entre padres é hijos, y entre hombres y hombres, sin tener en cuenta la ley de Dios, que es el único legislador con derecho bastante para imponerlos y con poder suficiente para castigar á los transgresores? Todos los hombres somos por naturaleza iguales, todos nacemos y morimos de la misma manera, y ninguno por su nacimiento tiene el derecho de mandar, ni nadie el deber de obedecer; de manera que borrada la ley de Dios, que es la que legitima el poder y justifica la obediencia; eliminada la religión, que es el código fundamental de donde nacen las relaciones que ligan al hombre con Dios y á los hombres entre sí; arrancados estos dos polos sobre los que gira la sociedad humana, el hombre se ve reducido á no reconocer otra autoridad, ni otro derecho, ni más ley que la fuerza, dirigida por el interés particular ó por las pasiones.

¿Y es posible concebir una sociedad en la que los derechos de los hombres no tengan otra regla ni más límites que la fuerza, impulsada por el dolo, el fraude, la astucia y el deseo innato de causar daño, cuando redunde en provecho propio? «Si el mundo, decía Voltaire, hubiese de ser gobernado por ateos, sería lo mismo que estar bajo el imperio inmediato de los demonios, de aquellos seres infernales, que se nos pintan encarnizados contra sus víctimas.»

Ahora bien, á formar generaciones de ateos es á lo que propenden los libre-pensadores, con sus escuelas laicas; pues en donde se suprime á Dios y se prescinde de todo sentimiento religioso, no caben más que ateos, y ya se ve como los califica Voltaire, que como buen sastre, debió conocer bien el paño.

La escuela reviste suma importancia; es el taller; por decirlo así, donde se pulen las inteligencias y se forman los corazones, y por esto, la misión del maestro tiene dos aspectos; instruir y educar, siendo la última la más esencial, porque tiene

por objeto inculcar en el niño ideas de virtud y de moral, sentimientos nobles y generosos y formar así hombres dignos y honrados, cumplidores de sus deberes.

A este objeto, paréceme conveniente copiar algo de lo que dice el sabio Jesuita Victor Van Tricht, en su célebre conferencia, titulada «Los chicos de la calle.»

«¿Qué es la escuela? ¿Cuál es su papel en la educación moral del niño? En toda escuela hay dos cosas: la enseñanza y el maestro; del maestro hablaremos despues, no toquemos ahora más que á la enseñanza.»

«La enseñanza primaria ha tomado en nuestros días una extensión frecuentemente desmesurada. Se enseña en ella al niño á leer, á escribir, á contar un poco; se le enseña la lengua materna, la historia de su país y su geografía. Hasta se le enseña, y yo no lo desapruuebo en regla general, esos elementos de las ciencias naturales que se ignoran con frecuencia en círculos más cultos. Está bien.»

«Pero, ¿qué hacen estas cosas para su educación para su formación moral? Nada, absolutamente nada.... nada, vuelvo á repetiros.»

«Todo esto adorna incontestablemente y enriquece la inteligencia, pero adornar la inteligencia de un niño, no es educarlo, es á lo más instruirle... lo cual, en suma, es bien poca cosa.»

«Educar á un niño es formarle al deber, á la justicia y al honor; es enseñarle á vencer su pasión y su voluntad propia, á dominar y ahogar su egoísmo, á sacrificarse y consagrarse al bien. En arrancar una á una del seno de su corazón todas las raíces inmundas, que nuestra decaída naturaleza y las tradiciones acumuladas por la sangre, hacen brotar en él vivaces y avasalladoras; es sembrar en su alma ese grano de virtud tan fino y tan raro, que es el único que hace á los hombres grandes y dignos.»

«Se ha pretendido enseñar á los niños callejeros, á los hijos del pueblo, una moral sin hablarles ni de un Dios soberano, ni de un Dios remunerador, verdaderamente moral en el aire, de la cual el niño mismo, por pequeño y sencillo que sea, no tardará en reirse á carcajadas. Es preciso no conocer á los niños para ignorar las profundidades de lógica ocultas en su espíritu.»

Conste, pues, que al arrojar de las escuelas á Dios, que es el principal intento de las escuelas laicas libre-pensadoras, lo que se consigue es arrojar también de

ellas la ley moral, la justicia y el amor al prójimo, que ni aún pueden concebirse sin la existencia de Dios, tal como nos lo ha dado á conocer la religión cristiana.

Triste es y desconsolador que los que se llaman espíritus fuertes y despreocupados, hagan público alarde de su falta de creencias y rompan con las más arraigadas tradiciones; pero que á más pretendan llevar su excepticismo infecundo á las tiernas inteligencias infantiles, es un crimen de lesa sociedad, y el mayor de los males que puede caer sobre las familias.

LIC. PEDRO CAVALLER, Pbro.

LA LLUVIA

¡Cuánta falta hace ahora ese beneficio de la altísima Providencia de nuestro buen Dios! Los campos áridos, las mieses agostadas, las cosechas perdidas, el aspecto horrible del hambre revoltea amenazador sobre los pueblos; todo ello debido es á que el cielo se ha vuelto de bronce y la tierra que nos sostiene, de hierro, y en lugar de benéfica lluvia y gotas de rocío abundante, se desprende ceniza de los espacios y acaso en plazo próximo, fuego y plomo derretido, como en los tiempos de Sodoma, cuando el azufre y la pavesa encendida cayeron de los cielos sobre las ciudades prevaricadoras é inflamaron los depósitos de betún y de asfalto del valle de Sidim, sustituyendo desde aquella fecha el mar muerto á las hermosas llanuras comparadas por el Génesis con el Paraíso.

Mientras esa calamidad aterradora de la presente sequía amenaza á los pueblos prevaricadores, y sobre las actuales crisis se acumula, para coronarlas y rematarlas á todas, el hambre implacable con todo el séquito de terrores que de cerca la preceden, la acompañan y la siguen; los cuerpos y entidades llamadas *sabias* se reúnen para averiguar solamente las causas físicas de la sequía, se leen memorias de meteorólogos en que se quieren indicar dichas causas con sus remedios naturales y promover *lluvia artificial*, sin que á nadie le ocurra considerar que la única causa de la aridez persistente de la tierra y de la tenacidad de la atmósfera en negar la lluvia, son los pecados de los hombres que obligan al Señor á castigarlos con esta plaga hasta que se reconozcan y hagan verdadera penitencia de sus crímenes, con que insultan de propósito á la soberana Majestad negándose con ciega obstinación á reconocer su poder y cumplir con los divinos mandamientos.

Con ser esta verdad tan evidente y palmaria, se olvida por completo el último recurso en tan desesperada situación en caso tan árduo; ese recurso supremo es acudir al Señor en penitentes rogativas para pedir á Dios, la sociedad en masa,

perdón de los pecados colectivos cometidos por los pueblos en razón de tales, con publicidad escandalosa y cruel refinamiento, insultando en su presencia al mismo Padre celestial y á su Unigénito, Nuestro Señor Jesucristo, apurando su paciencia y provocándole á que extreme su ira sobre el mundo y le reduzca á polvo en un momento.

La blasfemia procaz, el quebrantamiento de los días festivos, la infracción de los preceptos de la Iglesia, el odio y la persecución contra los sacerdotes, las burlas de las cosas santas y de los augustos misterios de la Religión, la indiferencia pasiva del mayor número por lo que mira á la doctrina, á la ley cristiana y á la salvación de las almas, las tres principales causas de perdición, concupiscencia de la carne y de los ojos y la soberbia de la vida; ahí tenemos las verdaderas causas que cierran el Cielo, impiden la lluvia, barren las nubes, secan el aire, inflaman los elementos, esterilizan la tierra, estirpan la savia de las plantas, abrasan los pastos, enjugan el álveo de los ríos y de los torrentes, extinguiendo los manantiales de las fuentes y azotando á la delincuente humanidad con el látigo del hambre, el más temible que suele blandir sobre los pecadores la indignación divina.

Place al Señor colocarnos en trances tan duros, con el fin de obligarnos por fuerza á recurrir á las puertas de su Misericordia, de sus bondades infinitas, y á reconocer su Poder soberano, en cuya sola mano está el secreto de enviarnos la lluvia oportuna.

Es preciso que al Clero, que ya ruega, se agregue el pueblo en número imponente y que todos clamen, que todos lloren sus propios y los ajenos pecados: es de urgente necesidad que á la lluvia tan necesaria y esperada preceda la lluvia de las lágrimas que broten de un corazón compungido, que los gobernantes de la sociedad civil, como buenos padres, imploren de la Iglesia las rogativas por el agua y que asistan en corporación á los religiosos actos, y que estos se celebren con fe, con entera confianza y con perseverancia, y no lo dudemos, la lluvia vendrá porque está escrito que lo que pidieremos al Padre en nombre de Jesucristo se nos concederá.

SALVADOR TARÍN, *Canónigo*.

(De La Cruz)

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 16.—**X** San Toribio, obispo y Santa Engracia.

Lunes, 17.—Santos Aniceto y Esteban.

Martes, 18.—Santos Eleuterio, Toribio y Andrés Hibernón.

Miércoles, 19.—Santos Vicente de Colibre y León.

Cultos.

Domingo, 16.—**X** La Misa y oficio divino son de la Dominica de Palmas, con rito semidoble

color morado, haciendo conmemoración de Santa Engracia, vírgen y compañeras mártires.

La bendición, distribución y Procesión de las Palmas, como asimismo el canto solemne del Pásis tiene lugar en la Catedral, San Francisco y Santa Clara.

En San Francisco, por la tarde, sermón por el Rdo. P. Fr. Ramón Capuchino de Reus, Bendición Papal, que dará el mismo Rdo. Padre, bendición de rosarios, medallas y otros objetos piadosos, terminando con el Via-Crucis.

En San Agustín, al toque de Ave María devoto ejercicio del Via-Crucis para hombres solos.

En el Sagrado Corazón, á las 7 y media Misa de comunión para las socias de la archicofradía de Hijas de María, aplicándose el Santo Sacrificio en sufragio del alma de D.^a Coloma Gelabert Capó, (Q. E. P. D.) Por la tarde á las 4 y 3 cuartos visita á la Santísima Vírgen, Plática por el Director, imposición del Santo Escapulario azul y canto de motetes.

Lunes, 17.—La Misa y oficio divino son de la Feria 2.^a de la Semana mayor, con rito simple color morado, haciendo conmemoración de la Beata Mariana de Jesús, vírgen y de San Aniceto, papa y mártir.

Martes, 18.—La Misa y oficio divino son de la Feria 3.^a de la Semana mayor, con rito simple color morado, haciendo conmemoración de Santo Toribio, obispo y confesor.

Miércoles, 19.—La Misa y oficio divino son de la Feria 4.^a de la Semana mayor, con rito simple color morado.

En la Catedral, á las 4 y media de la tarde comienza el oficio de Tinieblas.

Gacetilla.

Cumplimiento Pascual.—Lo efectuaron el jueves, en la S. I. Catedral, los alumnos que frecuentan la Casa Salesiana, administrándoles la Sagrada Comunión, el Dr. Vila, Ecónomo, en la Santa Misa que celebró y á la que asistieron con sus respectivos maestros, dichos estudiantes.

Fiesta á la Virgen.—Ayer celebróse en la Catedral la acostumbrada fiesta en honor de la Virgen de los Dolores, habiendo predicado el Rdo. Dr. Miguel Dalmedo, Pbro., Profesor del Seminario. La Capilla de música ejecutó una misa del maestro Ignacio Mitterer aprobada por la S. Congregación, como conforme al *Motu proprio* de Su Santidad.

Lo celebramos.—Fervido entusiasmo va despertando entre los devotos de la Inmaculada en esta ciudad el *Escapulario azul*, pues en poco tiempo se han verificado dos numerosas imposiciones en la iglesia del Sagrado Corazón, y D. M. el próximo domingo por la tarde habrá una tercera, que superará en número á las anteriores. ¡Bien hacen las almas amantes de María en aprovecharse de ese tesoro incalculable de gracias y de indulgencias que por tan sencillo medio nos ofrece la Santa Iglesia!

Nuevo Monumento.—En el presente año, en la iglesia de las Rdas. M. M. de la Enseñanza, se colocará por vez primera, el Santísimo Sacramento, en el Monumento.

Vapores.—Ayer empezó el vapor «Menorquin» á sustituir en sus viajes directos

á Barcelona al «Isla de Menorca» que desde mañana hará el servicio con escalas.

Vacaciones.—En la tarde de hoy han salido para los respectivos pueblos de su naturaleza los alumnos que cursan en este Seminario Conciliar, con el fin de pasar las alegres fiestas de Pascua de Resurrección en el seno de sus familias.

Callista.—Se encuentra de nuevo entre nosotros el profesor callista Mr. Henri Sardet, quien permanecerá en esta ciudad hasta el domingo de Pascua de Resurrección.

Mr. Sardet se hospeda en la confitería «La Flor de Cuba», sita en la calle de Mahón.

La sequía.—A pesar de haber tenido lugar algunas variaciones atmosféricas, anunciadas por notable descenso barométrico, no ha llovido en esta isla. La sequía es verdaderamente alarmante. Dios se apiade de nosotros.

Escuelas vacantes.—El Rector de Barcelona participa haber quedado sin proveer las escuelas de niños en Manacor y San Luis y las de niñas de Ciudadela, Campós, Pollensa y Biniamar.

Sobre consumos.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia en vista de que son muchos los Ayuntamientos de esta provincia, que no obstante la autorización que se les concedió para cobrar el importe del primer trimestre de consumos con el reparto aprobado para el año anterior, hasta la fecha no lo han realizado les requiere para que lo verifiquen, evitándose de este modo no solo la responsabilidad en que pudieran incurrir, sino también las molestias y gravámenes que llevan en sí el procedimiento ejecutivo de apremio.

Destinos.—Han sido significados para los destinos que se expresan los licenciados del ejército siguientes:

Para guardia municipal del Ayuntamiento de Alayor, con el haber anual de 600 pesetas el cabo, Juan Buillo Mercadell.

Para sereno de dicho pueblo, el soldado, Juan Carreras Mestre con el haber anual de 300 pesetas.

Para sepulturero del mismo pueblo, el soldado, Cosme Sanz Pons, con el sueldo anual de 460 pesetas.

Para sereno del pueblo de Villa-Carlos, el cabo, Antonio Seguí Lozano con el haber anual de 255 pesetas.

Para farolero suplente de dicho pueblo el soldado, Pedro Pons Perez con el sueldo anual de 255 pesetas.

Carne.—Dice «El Bien Público», de Mahón, correspondiente al día 13 del actual:

«Segun se nos ha manifestado, parece ser que en Ciudadela se vende la carne á sesenta céntimos de peseta la tercia.

Sería de desear que los carniceros de ésta procuraran rebajar el precio de tan necesario artículo de primera necesidad.»

Hora era que se efectuara dicha rebaja, pues hace mucho tiempo que la carne alcanzaba un precio exorbitante, en menoscabo de la clase pobre, que se veía

privada de proveerse de tan necesario alimento.

Elogios.—Cortamos de un periódico:

«Dicen de Berlín que el Emperador de Alemania quedó tan satisfecho de su visita á Mahón y del modo cariñoso cómo fué recibido tanto por los isleños como por el elemento oficial español, que prometió volver en la primavera próxima visitar las dos principales islas Baleares, reteniéndose en ambas, algunos días.»

Menorca

Mahón.—El domingo, día 9 del actual, sobre las doce, llegó á este puerto el yate real «Victoria and Albert», conduciendo á su bordo S. S. M. M. los Reyes de Inglaterra. Precedían y seguían, respectivamente, al yate, el destroyer «Kuayl» y el crucero «Suffolk». La fortaleza de Isabel 2.^a saludó con las salvas de ordenanza, correspondiéndole el crucero «Suffolk, una vez anclado el convoy regio.

En el muelle se hallaban todas las autoridades y un numeroso público, y además una compañía con bandera y música, para el caso de que hubieran que hacerse honores á S. S. M. M.

Pasó luego á bordo el Vice-consul inglés, Sr. Escudero; y á la una lo efectuó el vice-consul de Dinamarca, Sr. Roca.

A las tres fueron á saludar á los Reyes de Inglaterra, las autoridades. El Rey Eduardo vestía el uniforme de Almirante.

Poco después desembarcó S. M. el Rey Eduardo, acompañado de la reina Alejandra, del príncipe Carlos de Dinamarca, y su séquito.

El público recibió con aplausos al Rey y comitiva que recorrieron algunas calles en carruaje; y siguiendo después por la carretera nueva de Ciudadela y camino de Algendar, llegaron á San Clemente.

Desde este pueblo se dirigieron á la ciudad, volviendo á bordo después de haber recorrido algunas calles más.

S. M. quedó muy satisfecho del recibimiento que se le dispensó.

Por la noche aparecieron iluminadas las Casas Consistoriales, el Gobierno Militar, el Vice-Consulado de Inglaterra, los restantes edificios oficiales y algunas casas particulares.

El yate real tenía iluminada la popa y la escalera regia.

El vice-consul inglés, en esta plaza fué invitado á sentarse á la mesa con S. S. M. M. El Sr. Escudero obsequió con una preciosa canastilla de flores naturales á S. S. M. M. y con dos lindos bouquets á las princesas Victoria y Maud, habiéndoles, también, el Secretario del Ayuntamiento, y en nombre del pueblo, ofrecido otra canastilla de hermosas flores.

Durante la comida, una brillante orquesta ejecutó varias piezas, algunas de las cuales fueron coreadas.

El lunes, día 10, poco antes de las doce el rey Eduardo VII desembarcó en el muelle de la Alameda, y acompañado de su séquito, se dirigieron, en carruaje, á almorzar á *Cala Mesquida*.

Mientras almorzaban una persona del servicio de S. S. M. M. entregó un panecillo con un bisteck y una moneda de plata, de una ó dos pesetas, á algunos muchachos que se encontraban en aquella hora en las inmediaciones de dicha playa.

A las cuatro pasaron á la parroquia de

Santa María, siendo recibidos por el Rvdo. Clero.

Una vez tomados los respetivos asientos, el Presbítero Sr. Andreu pulsó el órgano, ejecutando un variado programa.

A la salida del templo S. S. M. M. fueron ovacionados calurosamente, dirigiéndose en seguida al muelle para embarcar en el yate real.

Al pasar S. S. M. M. por frente del cruce-ro «Lepanto» este buque disparó veintinueve cañonazos y la tripulación formada dió seis ¡hurra!

Durante todo el día continuaron engalanados los edificios particulares y públicos, ondeando el pabellon nacional.

Como muestra de agradecimiento Eduardo VII regaló, acompañado de una carta laudatoria, al consal inglés, Sr. Escudero, un hermoso alfiler de corbata, formando la corona real y las iniciales de S. M. Dicha joya es de oro montada con brillantes.

El martes era el día designado para la partida de S. S. M. M., pero, á causa del estado del mar, se suspendió.

A las tres de la tarde de dicho día el Rey acompañado de su Caballerizo y otro individuo de su comitiva desembarcó y en el automóvil del Sr. Sintas practicó una excursión hasta Ferrerías, regresando á las cinco y media. En prueba de gratitud S. M. Británica regaló al Sr. de Sintas, un hermosísimo alfiler de corbata adornado de diamantes con la corona Real y las iniciales de S. M.

El vice consal inglés, Sr. Escudero, cumpliendo el encargo que se le había hecho, entregó una libra esterlina á los criados que efectuaron la limpieza del automóvil del indicado Sr. Sintas.

Poco antes de las cinco de la mañana del miércoles salieron para Palma, S. S. M. M. los reyes de la Gran Bretaña.

—En la tarde del 5 del actual zozobró en aguas de este puerto, un bote en el que se habían cargado cuatro bocoyes de aceite para los barcos de guerra españoles.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estafío para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Be. en, Caputxas, 4 ent.º, Barcelona.

Telegramas.

Madrid, 10.—S. M. el rey ha marchado á Valencia á las nueve y treinta.

En los andenes de la estación había el elemento oficial y un enorme gentío que ha dado estruendosos y repetidos vivas al monarca.

Madrid, 11.—Su Santidad el Papa Pío X, el emperador Guillermo Alemania, el presidente de la República francesa y otros personajes han dirigido al rey telegramas de pésame, con motivo de la catástrofe del canal.

Llueve en muchos puntos de Andalucía, festejando los labradores la deseada agua.

En la región central las lluvias son abundantes, especialmente en Aragón.

Espérase tenga lugar de un momento á otro un combate naval entre las escuadras rusa y japonesa en las inmediaciones de la isla de los Pescadores.

Los rusos temen la derrota de su flota.

Se han repetido en la India grandes terremotos.

También en Italia se han dejado sentir los efectos del mismo fenómeno.

Madrid, 12.—Cerca de Bonanza ha naufragado una balandra, habiéndose salvado milagrosamente sus tripulantes.

Han ocurrido graves desórdenes en la fábrica de Putiloff.

En Varsovia han sido fusilados noventa y dos revolucionarios.

El total de víctimas ocasionadas por los terremotos de la India se hace ascender á veintemil.

Dicen de Tokio, que en el Japon se organizan grandes refuerzos con destino al ejército de la Manchuria, y se añade que con estos refuerzos el ejército japonés elevará á un millón el número de sus combatientes para las operaciones del otoño próximo.

La escuadra del Báltico avanza hacia Oriente.

Palma, 12.—A las doce y veinte han llegado los reyes de Inglaterra.

Ha salido para Cagliari la corbeta de guerra italiana «Flavio Gioggia».

A la llegada de los reyes, el crucero «Suffolk» ha saludado á la plaza, siendo contestado por las baterías del Baluarte de San Pedro.

Mucho público esperaba la llegada de sus magestades.

En este momento (13'45) el rey Eduardo recibe á las autoridades.

ANUNCIOS

D. LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 118 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 Octubre de 1896, la autoridad civil de la provincia ha señalado á esta ciudad los días 28 y 29 del actual y 1.º y 2.º de Mayo próximo para celebrar el juicio de exenciones ante la comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Consistorial el día 25 del actual á las siete horas, á fin de ponerse en marcha para la capital con el Comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora señalados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 referidos, para que nadie pueda alegar ignorancia de sus deberes ó facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

Artículo 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión Mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la única Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó

sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algun defecto físico que hubieran alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubieren reclamado para ante la Comisión mixta contra algun fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Artículo 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárceles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que dispone el artículo 55 para el acto de la clasificación.

Ciudadela 12 de Abril de 1905.

El Alcalde, *Lorenzo Cardona.*

BANCO DE CIUDADELA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de este Banco, la Junta de Gobierno del mismo, en sesión de hoy, ha acordado convocar la General ordinaria que tendrá lugar el día 28 de este mes y hora de las diez y siete, en las oficinas de este Banco.

Ciudadela 10 Abril 1905.

P. O. de la J. G.
El Vocal Secretario,
JOAQUIN CONELLA.

BANCO DE ALAYOR

En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de nuestros Estatutos se convoca Junta general de accionistas para el día 25 del corriente á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad, calle Mayor.

Alayor 11 Abril 1905.

P. A. de la Junta de Gobierno,
JUAN CASTELL.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutch. On parle Français. Si parla Italiano.

MONTEPIÓ NAVAL

SOCIEDAD BENÉFICA DE AHORRO, DE PREVISIÓN Y DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

EXCESO DE GARANTÍA: 125.000 PESETAS

DEPOSITARIO: EL BANCO DE ESPAÑA

Agentes exclusivos en Menorca (excepto Mahón) Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

CALOFORT CALORÍFICO PERPÉTUO

SIN FUEGO NI GASTO ALGUNO

El mejor y más higiénico del mundo.

No mas fuego, agua ni gases nocivos para calentar los piés, camas, etc., etc.

Agentes para la venta, Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

CONFITERIA DE GASPARI TRIAY

En esta Confitería se acaba de recibir un inmenso y variado surtido de conservas de pescados, carnes y hortalizas, como son:

Almejas al natural.—Salmón al natural.—Sardinias sin espina.—Sardinias trufadas.—Sardinias en aceite.—Sardinias en escabeche.—Langosta al natural.—Langostinos al natural.—Bonito en aceite.—Atún en aceite.—Atún en escabeche.—Mero en aceite.—Besugo en aceite.—Calamares en aceite.—Calamares con su tinta.—Anchoas en salmuera.—Aceitunas rellenas de anchoa.—Aceitunas sevillanas maravilla.—Aceitunas sevillanas reina.—Aceitunas sevillanas granadas.—Variantes.—Pepinillos.—Cebollitas en frascos y á granel.—Tomates.—Pimientos.—Pasta tomate.—Setas.—Guisantes.—Espárragos.—Trufas.—Julien.—Garbanzos legítimos Saucó.—Jamones andorranos.—Salchichones Vich.—Mortadela Bologna.—Chorizos extremeños.—Pâte fois gras truffé.—Mantequilla Flandes marca Esbensen.

QUESOS

Roquefort.—Gruyère.—Holanda.—Hollandsche Li-Ko, en cajitas de 400 gramos.

Vinos finos de todas clases.—Champagnes varias marcas.

Dulces y pastas frescos todos los días.

7, CALLE DE MAHÓN, 7

PARA VENDER

Lo están las casas número 24 y 26 de la calle de José M.ª Quadrado y un solar de la calle del Norte.

Informan en la casa número 25 de la calle de San Cristóbal.

THEOBROMINA LUQUE

HABINA FOSFATADA

EL MEJOR ALIMENTO PARA ANCIANOS, NIÑOS, NODRIZAS Y PERSONAS DÉBILES

PUNTOS DE VENTA EN CIUDADELA

En todas las Farmacias.—«La Sexagenaria».—«La Obrera».—«La Unión» y Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

